

**INFORME DE LA GERENCIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ARTEXCOM S.A.**

Guayaquil, 14 de Marzo del 2016

Señores accionistas:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes, el informe anual de Gerencia, correspondiente al año 2015.

Según Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-15-0001267 expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del 05 de mayo de 2015, mediante la cual resuelve ordenar la inscripción de la Cancelación en el Registro Mercantil, de la compañía Artexcom "EN LIQUIDACION", dicha Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil el 22 de mayo de 2015.

Atentamente,



ANTONIO C. FLORES SORIANO
LIQUIDADOR